

- ♦ Expresa en tus palabras lo que significa para ti la santificación por el bautismo-confirmación.
- ♦ ¿La consideras como un ponerse aparte?, ¿una participación?, ¿una inserción?, ¿una asunción?, ¿una misión?
- ♦ Hasta ahora, ¿estabas consciente de ser, por el bautismo y la confirmación, un enviado encargado de una misión eclesial?
- ♦ ¿En qué actividades se manifestó particularmente la triple dimensión de tu vocación bautismal de sacerdote, profeta y rey?

(Consulta el anexo B de esta Guía para entender mejor esta dimensión de tu vocación)

## 2. LA CONSAGRACIÓN SECULAR

Todos los bautizados son llamados a la santidad, a la perfección de la caridad cristiana. Este germen, que es la santidad bautismal es susceptible de progresos; pertenece al bautizado, con la gracia de Dios, conservar y completar en su vida esta santificación recibida en el bautismo. A menudo Juan-Pablo II lo recuerda. Para responder a este llamado, algunos se sentirán atraídos por la vía de una consagración particular. Según el documento conciliar *Lumen Gentium*, una de las maneras por las que Dios realiza entre las personas humanas la perfección que Él posee en plenitud, es el llamado individual para una consagración particular a su servicio y al de la humanidad. Esta consagración a Dios y a las personas humanas, vivida en pleno mundo, en el seno de un instituto secular, llamamos consagración secular.

### 2.1 Una realidad que importa definir bien

¿Debemos hablar de consagración secular o de secularidad consagrada? Tal vez que desde un punto de vista teológico, optaríamos más bien por consagración secular, pero desde un punto de vista práctico y a partir de la experiencia de vida en un instituto secular, suele ser correcto también hablar de secularidad consagrada. Aquí cada uno pondrá el acento que quiere, según lo que experimenta en su compromiso real, según su psicología personal y según su modo de inserción en el mundo como consagrado.

Tratemos, sin embargo, de discernir algunos aspectos de ello. *La vida consagrada está constituida por los votos de tres consejos evangélicos. La vida consagrada significa comprometerse totalmente para con Dios, sumamente amado: es esta consagración total a Dios, en una plenitud de auténtico amor, lo que motiva de manera decisiva la vocación de una consagración particular a Dios. No solamente Dios ocupa el primer lugar sino que Dios es como razón de ser de la vida consagrada. Por consiguiente, la consagración implica un don total de sí mismo. Consagrarse significa dejarse transformar por la caridad de Dios, en una caridad que llega a ser castidad, pobreza y obediencia o, mejor dicho, en una caridad en la obediencia: amor pobre, amor casto, amor obediente.*<sup>5</sup> He aquí el primer polo: la consagración de vida.

Para un miembro de un instituto secular, el segundo polo tiene una íntima relación con el primero: es la secularidad. Es decir, este mundo muy concreto que es el suyo y adonde tiene misión de ser, para Cristo, una humanidad suplementaria. Este mundo que él ama como Dios lo ama y por el cual quiere ser, a la manera de Cristo, servidor del amor salvador de Dios. El miembro *Voluntas Dei* está llamado, por el carisma mismo del Instituto, a realizar el misterio de la Encarnación en su vida; eso implica una profunda conciencia de su realidad como secular.

Escuchemos al Padre Parent respecto al tema, en un breve extracto:

*Tal como Jesús necesitó de María para encarnarse, para entrar a la manera de un hombre en la gran familia humana, así necesitamos de María para encarnarnos a la manera de Jesús en pleno mundo.*

*Encarnarse, no es solamente tomar carne humana, sino tomar toda la vida humana, todo lo que comporta ella. Jesús no sólo tomó carne, lo que lo hizo hombre, sino que llegó a ser totalmente judío, desde el nacimiento hasta la muerte, con todos los derechos, todos los privilegios de esta raza y también con todos los deberes y todas las exigencias.*

*Nadie se equivocó respecto a su identidad: para todos, y se podía verificar: era un descendiente de la familia de David, un Judío, un Galileo, un Nazareno. A la vez, está marcado por su nación, su provincia, su municipalidad. Lleva el acento de su región. Su inserción en pleno mundo no deja ninguna duda. No solamente su encarnación lo hacía hombre, sino que revelaba tal hombre, dependiente del juicio de otros, según si lo quieren o según si tiene enemigos los cuales alcanzarán a eliminarlo. La encarnación, es el cuerpo, carne y huesos que recibió de María, bajo la operación del*

---

<sup>5</sup> Carlo Rocchetta, op. cit. Diálogo, vol. xxii, no. 100, 1994, pp. 3-7.

*Espíritu Santo. La encarnación es su inserción en una comunidad bien identificada.*

*Como consagrados en un instituto bien determinado, como una humanidad suplementaria para Cristo, debemos admitir que continuamos siendo seres encarnados en una carne humana, que formamos parte de un medio preciso, concreto, real, vivo. Esta encarnación, esta inserción, son esenciales a nuestra vocación. La conducta de Cristo es el modelo que debemos seguir.<sup>6</sup>*

Siendo solidario con este mundo que es el suyo, el miembro de un instituto secular, por su consagración, quiere llevar este mundo en su propia asunción hacia Dios. Por su presencia en el corazón del mundo y su manera de vivir, el consagrado secular trata de transmitir la fuerza de los consejos evangélicos a los valores humanos y temporales. De una manera nueva y original en la Iglesia, el consagrado de un instituto secular sabe que su vida consagrada y su condición secular pueden unificarse en él, sin que sean disminuidas las exigencias fundamentales de la consagración, ni empobrecida la calidad de su encarnación efectiva.

*La secularidad es el hecho de ser del mundo y de estar en el mundo para construir el porvenir del mundo. Bajo este aspecto, la secularidad es una dimensión que pertenece a nuestra existencia humana y a nuestra condición de vida con los demás; reside en la trama de las relaciones geográficas, históricas, culturales y sociales. Nacemos seculares, no lo llegamos a ser. Por otra parte, la secularidad consagrada es la aceptación consciente de nuestra condición secular para hacer de ella el signo y el lugar específicos de la irrupción de Dios en medio de la historia humana. En este nivel ya no es un elemento natural: es una opción libre de aquel que, en su fe, quiere poner su propia existencia al servicio de la realización del Reino de Dios: en este sentido, no nacemos seculares, llegamos a serlo.<sup>7</sup>*

Es cierto que la Iglesia cuenta mucho con la experiencia nueva de los Institutos seculares. Pablo VI lo expresó claramente en agosto de 1976, luego de la asamblea general de la CMIS, presentando a los Institutos seculares como: *el laboratorio experimental en el que la Iglesia verifica las modalidades concretas de sus relaciones con el mundo.*<sup>8</sup> No decepcionar esta expectativa de la Iglesia hacia nosotros, significa de parte nuestra,

---

<sup>6</sup> Louis-Marie Parent, En intimidad con Jesús, Trois-Rivières : Instituto Voluntatis Dei, c1987, pp. 43-44.

<sup>7</sup> Carlo Rocchetta op. cit. Diálogo, vol. xxii, no 100, 1994, pp. 3-7.

<sup>8</sup> Pablo VI, EN, p. 98 y durante la *asamblea general de la CMIS*, agosto de 1976.

implicarse con generosidad, valor y perseverancia, en nuestra condición de consagrado secular, libremente escogida.

- ♦ Escribe lo que te inspira la afirmación del Padre Parent: llegar a ser, para Cristo, una humanidad suplementaria.
- ♦ ¿Cómo entiendes la afirmación: en un sentido *nacemos seculares*, y en otro sentido, *llegamos a serlo*?

## 2.2 Esta realidad nuestra

Es importante volvérselo a decir a menudo, eso cae de su peso, que como ser humano, el Voluntas Dei, miembro de un instituto secular, abraza totalmente la condición secular e igualmente el lugar efectivo de existencia y crecimiento de su ser cristiano. En Iglesia y en solidaridad fraterna con las demás familias de consagrados, el miembro Voluntas Dei da testimonio de los valores del Reino (de lo que se asemeja a la vida en el Reino de Dios nuestro Padre, Reino ya presente en el corazón de la historia de nuestro mundo). Para él, como para todo miembro de un instituto secular, la consagración y la secularidad son realidades indisociables e íntimamente relacionadas con su opción de vida. Entonces:

*La secularidad no designa exclusivamente la dimensión temporal de la existencia humana, que se tendría que superar o, cuya utilidad dependería de una valorización espiritual cualquiera. La condición secular del ser humano es su única condición: es incambiable, indispensable y hasta sagrada. Porque, según la concepción bíblica, es imposible oponer consagración y secularidad. Las dos expresiones definen, bajo un ángulo diferente, el único estar en el mundo del ser humano. Éste está consagrado en la medida en que vive su finitud como lugar de su cumplimiento; también es secular en la medida en que sus aspiraciones más profundas animan continuamente sus situaciones cotidianas. Tomada en el sentido bíblico, la secularidad se acerca al sacramento: los dos evocan lo sagrado en su dimensión temporal y lo temporal, en su dimensión sagrada. Efectivamente, la humanidad y el universo viven en la esperanza de conocer la libertad y la gloria de los hijos de Dios (Rom 8, 13 – 23).<sup>9</sup>*

---

<sup>9</sup> Jacky Stinckens. *Le sacré de la vie*. Québec : Anne Sigier, c2000, p. 195.